

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Jorge Evaristo Peña Tapia
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R.:

(Miles de pesos)

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R., (la Compañía), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2009.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de presentación, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas, como se explica en el quinto párrafo del inciso (d), incisos (r) y (s) de la nota 2 a los estados financieros.

Durante el año 2009, se efectuaron los cambios a los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México emitidos por la Comisión Bancaria, que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, que se presentan de manera comparativa, fueron reclasificados para conformarlos con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha. Así mismo, entraron en vigor las modificaciones de las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en las cuales se establece una nueva metodología para la determinación de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, cuya adopción tuvo un efecto de \$113,356, el cual fue registrado disminuyendo los resultados de ejercicios anteriores conforme a las disposiciones establecidas.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2009, se aprobó la fusión por incorporación de la Compañía con Pacific Card Holdings, S. A. de C. V., subsistiendo la Compañía como entidad fusionante. Los efectos de la fusión antes mencionada en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 fueron: un incremento en el activo por \$45,725, un aumento en el capital contable por \$44,939 y un ingreso neto por \$1,938 en el estado de resultados.

Como se menciona en la nota 2, a partir del 1º. de julio de 2009, entró en vigor el criterio D-4 “Estado de flujos de efectivo” dejando sin efecto al criterio anterior D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”, por lo que a partir de esa fecha, y en forma prospectiva, la Compañía presenta el estado de flujos de efectivo, por lo que este estado y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y excepto por los cambios en políticas contables revelados en la nota 3, han sido aplicados en forma consistente con el período anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Atentamente,

RUBRICA

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Comisario

México, D. F., a 19 de febrero de 2010.



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R.:

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas y los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de presentación, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas, como se explica en el quinto párrafo del inciso (d), incisos (r) y (s) de la nota 2 a los estados financieros.

(Continúa)

Durante el año 2009, se efectuaron los cambios a los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México emitidos por la Comisión Bancaria, que se mencionan en la nota 3 a los estados financieros, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, que se presentan de manera comparativa, fueron reclasificados para conformarlos con la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y por el año terminado en esa fecha. Así mismo, entraron en vigor las modificaciones de las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en las cuales se establece una nueva metodología para la determinación de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, cuya adopción tuvo un efecto de \$113,356, el cual fue registrado disminuyendo los resultados de ejercicios anteriores conforme a las disposiciones establecidas.

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2009, se aprobó la fusión por incorporación de la Compañía con Pacific Card Holdings, S. A. de C. V., subsistiendo la Compañía como entidad fusionante. Los efectos de la fusión antes mencionada en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2009 fueron: un incremento en el activo por \$45,725, un aumento en el capital contable por \$44,939 y un ingreso neto por \$1,938 en el estado de resultados.

Como se menciona en la nota 2, a partir del 1º. de julio de 2009, entró en vigor el criterio D-4 “Estado de flujos de efectivo” dejando sin efecto al criterio anterior D-4 “Estado de cambios en la situación financiera”, por lo que a partir de esa fecha, y en forma prospectiva, la Compañía presenta el estado de flujos de efectivo, por lo que este estado y el estado de cambios en la situación financiera no se presentan en forma comparativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas y los flujos de efectivo y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C. P. C. Jorge Orendain Villacampa

19 de febrero de 2010.

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Balances Generales

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

Activo	2009	2008	Pasivo y Capital	2009	2008
Disponibilidades (nota 5)	\$ 4,427	4,485	Préstamos bancarios y otros organismos de corto plazo (nota 13)	\$ 307,763	-
Deudores por reporto (notas 3a y 6)	55,487	143,427	Derivados (nota 7):		
Cartera de crédito vigente (nota 8):			Con fines de cobertura	22,663	-
Créditos de consumo	597,500	164,852	Otras cuentas por pagar:		
Cartera de crédito vencida (nota 8):			Impuestos a la utilidad por pagar	29	-
Créditos de consumo	210,422	8,716	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	10,118	-
Cartera de crédito	807,922	173,568	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 14)	29,242	35,600
Menos:			Créditos diferidos y cobros anticipados (nota 17)	39,389	35,600
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	(265,409)	(19,755)	Total pasivo	500,443	46,342
Total cartera de crédito, neto	542,513	153,813	Capital contable (nota 16):		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	17,311	39,087	Capital contribuido:		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	131,894	97,006	Capital social	865,391	484,466
Inversiones permanentes en acciones (notas 1b y 11)	-	10,703	Obligaciones subordinadas en circulación (notas 1 y 16)	-	337,565
Impuestos diferidos, neto (nota 15)	119,983	72,698	Capital perdido:		
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto (nota 12)	35,951	44,789	Reserva de capital	17	-
			Resultado de ejercicios anteriores	(381,284)	(4,222)
			Resultado neto	(77,001)	(298,143)
			Total capital contable	407,123	519,666
Total activo	\$ 907,566	566,008	Total pasivo y capital contable	\$ 907,566	566,008

Cuentas de orden (nota 18)

	2009	2008
Activos y pasivos contingentes	\$ 715,944	-
Compromisos crediticios	732,563	816,756
Colaterales recibidos por la entidad	55,475	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	-	1,602
Otras cuentas de registro	850,163	2,279

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es de \$865,391 y \$484,466, respectivamente."

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RUBRICA

Juan José Garay Rodríguez
Director General

RUBRICA

Laura Araceli Castillo Pichardo
Director Ejecutivo de Finanzas

RUBRICA

Jesús Eduardo Velázquez Reyes
Director de Auditoría Interna

RUBRICA

Adrián Beltrán Alcocer
Director de Contraloría

RUBRICA

Germán Toledo Miranda
Subdirector de Contabilidad

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por intereses (nota 17)	\$ 266,073	25,598
Gastos por intereses (nota 17)	<u>(22,147)</u>	<u>(7,114)</u>
Margen financiero	243,926	18,484
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8)	<u>(370,350)</u>	<u>(19,755)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(126,424)	(1,271)
Comisiones y tarifas cobradas	102,403	12,774
Comisiones y tarifas pagadas (nota 17)	(8,190)	(3,552)
Resultado por intermediación	(22,663)	(81,216)
Otros ingresos de la operación	<u>298,232</u>	<u>-</u>
Egresos totales de la operación	243,358	(73,265)
Gastos de administración (nota 17)	<u>(343,382)</u>	<u>(292,869)</u>
Resultado de la operación	(100,024)	(366,134)
Otros productos	11,298	172
Otros gastos	<u>(1,650)</u>	<u>(7)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	(90,376)	(365,969)
Impuestos a la utilidad causados (nota 15)	(29)	-
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 15)	<u>13,404</u>	<u>67,963</u>
Resultado antes de participación en asociada	(77,001)	(298,006)
Participación en el resultado de asociada (nota 11)	<u>-</u>	<u>(137)</u>
Resultado neto	\$ <u><u>(77,001)</u></u>	\$ <u><u>(298,143)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RUBRICA

Juan José Garay Rodríguez
Director General

RUBRICA

Laura Araceli Castillo Pichardo
Director Ejecutivo de Finanzas

RUBRICA

Jesús Eduardo Velázquez Reyes
Director de Auditoría Interna

RUBRICA

Adrián Beltrán Alcocer
Director de Contraloría

RUBRICA

Germán Toledo Miranda
Subdirector de Contabilidad

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOME R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital perdido			Total capital contable
	Capital social	Obligaciones subordinadas en circulación	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 65,010	-	-	-	(4,222)	60,788
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Aportación de capital social en efectivo (nota 16)	118,395	-	-	-	-	118,395
Aportación de capital social en especie (notas 1 y 16)	10,840	-	-	-	-	10,840
Capitalización de deuda (notas 1 y 16)	290,221	-	-	-	-	290,221
Emisión de obligaciones subordinadas (nota 1)	-	337,565	-	-	-	337,565
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(4,222)	4,222	-
	<u>419,456</u>	<u>337,565</u>	<u>-</u>	<u>(4,222)</u>	<u>4,222</u>	<u>757,021</u>
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:						
Pérdida neta	-	-	-	-	(298,143)	(298,143)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>484,466</u>	<u>337,565</u>	<u>-</u>	<u>(4,222)</u>	<u>(298,143)</u>	<u>519,666</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Conversión anticipada de las obligaciones subordinadas forzosamente convertibles en acciones (notas 1c y 16a)	337,565	(337,565)	-	-	-	-
Incremento de capital por fusión realizada (notas 1c y 16a)	43,360	-	-	-	-	43,360
Constitución de reservas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (notas 3c y 8)	-	-	-	(113,356)	-	(113,356)
ISR diferido (nota 15)	-	-	-	26,110	-	26,110
PTU diferida (nota 15)	-	-	-	8,703	-	8,703
Eliminación de método de participación por fusión (notas 1b y 16a)	-	-	-	(376)	-	(376)
Traspaso de reserva de capital por fusión (notas 1b y 16a)	-	-	17	-	-	17
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	(298,143)	298,143	-
	<u>380,925</u>	<u>(337,565)</u>	<u>17</u>	<u>(377,062)</u>	<u>298,143</u>	<u>(35,542)</u>
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:						
Pérdida neta	-	-	-	-	(77,001)	(77,001)
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>\$ 865,391</u>	<u>-</u>	<u>17</u>	<u>(381,284)</u>	<u>(77,001)</u>	<u>407,123</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presente estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RUBRICA

Juan José Garay Rodríguez
Director General

RUBRICA

Laura Araceli Castillo Pichardo
Director Ejecutivo de Finanzas

RUBRICA

Jesús Eduardo Velázquez Reyes
Director de Auditoría Interna

RUBRICA

Adrián Beltrán Alcocer
Director de Contraloría

RUBRICA

Germán Toledo Miranda
Subdirector de Contabilidad

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2009

(Miles de pesos)

Resultado neto	\$ <u>(77,001)</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Resultado por valuación a valor razonable	22,663
Estimación preventiva para riesgos crediticios	370,350
Depreciación de activo fijo	14,037
Amortizaciones de pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles	23,340
Constitución de reservas e impuestos diferidos	(78,919)
Utilidad asociada a actividades de financiamiento	(6,932)
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	<u>(11,767)</u>
	<u>332,772</u>
Actividades de operación:	
Cambio en deudores por reporto	87,940
Cambio en cartera de crédito	(759,050)
Cambio en otros activos operativos	(25,631)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	314,695
Cambio en otros pasivos operativos	<u>15,526</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(366,520)</u>
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(3,763)
Incremento de inmuebles, por fusión	(42,366)
Inversiones permanentes	10,703
Cargos y créditos diferidos	<u>102,740</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>67,314</u>
Actividades de financiamiento	
Incremento de capital social por fusión realizada	43,360
Incremento reserva legal por fusión	<u>17</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>43,377</u>
Disminución neta de efectivo	(58)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	<u>4,485</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ <u><u>4,427</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RUBRICA	RUBRICA	RUBRICA
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Juan José Garay Rodríguez Director General	Laura Araceli Castillo Pichardo Director Ejecutivo de Finanzas	Jesús Eduardo Velázquez Reyes Director de Auditoría Interna

RUBRICA	RUBRICA
<hr/>	<hr/>
Adrián Beltrán Alcocer Director de Contraloría	Germán Toledo Miranda Subdirector de Contabilidad

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Año terminado el 31 de diciembre de 2008

(Miles de pesos)

Actividades de operación:	
Resultado neto	\$ (298,143)
Partidas aplicadas a resultados que no (generan) requieren recursos:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19,755
Participación en el resultado de asociadas	137
Impuesto empresarial a tasa única, impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	(71,322)
Depreciaciones y amortizaciones	<u>23,939</u>
Recursos utilizados por la operación	(325,634)
Aumento de partidas relacionadas con la operación:	
Incremento de operaciones activas:	
Cartera de crédito	(173,568)
Deudores por reporto	<u>(109,682)</u>
Recursos utilizados en actividades de operación	<u>(608,884)</u>
Actividades de financiamiento:	
Aportación de capital social en efectivo	118,395
Aportación de capital social en especie	10,840
Capitalización de deuda	290,221
Emisión de obligaciones subordinadas	337,565
Otras cuentas por pagar	<u>34,852</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>791,873</u>
Actividades de inversión:	
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(10,840)
Adquisición de mobiliario y equipo, neto	(100,484)
Créditos diferidos y otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto	(33,365)
Otras cuentas por cobrar	<u>(35,650)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(180,339)</u>
Aumento de disponibilidades	2,650
Disponibilidades:	
Al principio del año	<u>1,835</u>
Al final del año	\$ <u><u>4,485</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de cambios en la situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de cambios en la situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RUBRICA

Juan José Garay Rodríguez
Director General

RUBRICA

Laura Araceli Castillo Pichardo
Director Ejecutivo de Finanzas

RUBRICA

Jesús Eduardo Velázquez Reyes
Director de Auditoría Interna

RUBRICA

Adrián Beltrán Alcocer
Director de Contraloría

RUBRICA

Germán Toledo Miranda
Subdirector de Contabilidad

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. (la Compañía) se constituyó el 30 de octubre de 2007. La actividad principal de la Compañía es emitir, expedir y operar tarjetas de crédito y otorgar préstamos o créditos a sus clientes, y de acuerdo con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC), fue constituida como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada (SOFOM E. R.) en virtud de que uno de sus principales accionistas es también propietario de una institución de crédito en México, por lo que la Compañía está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Operaciones sobresalientes-

2009-

(a) Adquisición de portafolio tarjeta de crédito-

El 23 de abril de 2009, la Compañía adquirió un portafolio de tarjeta de crédito de una institución financiera relacionada (el Banco), por un valor de mercado de \$383,068. El saldo insoluto y la estimación preventiva de dicho portafolio en la fecha de adquisición, era de \$806,458 y \$46,542, respectivamente. La Compañía recibe servicios de administración para la cartera adquirida por parte del Banco.

Como resultado de esta operación, la Compañía determinó una utilidad en compra por \$46,542, registrada en "Otros ingresos de la operación" y un excedente por amortizar por \$376,848 registrada en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", la cual resultó de comparar el valor neto en libros de \$759,916 contra el precio de compra antes mencionado, y del cual al 31 de diciembre de 2009 se ha amortizado \$251,648 dentro del rubro de "Ingresos por intereses".

(b) Fusión de Pacific Card Holdings, S. A. de C. V. (Pacific Card), compañía relacionada-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2009, se aprobó la fusión por incorporación de la Compañía con Pacific Card, subsistiendo la Compañía como entidad fusionante y dejando de existir como entidad legal Pacific Card. Los efectos de la fusión antes mencionada con cifras al 31 de octubre de 2009 se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>Global Card</u>	<u>Pacific Card</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Cifras fusión</u>
Activo	\$ 932,744	56,960	(11,235)	978,469
	=====	=====	=====	=====
Pasivo	586,667	786	-	587,453
	=====	=====	=====	=====
Capital contable:				
Capital social	822,031	54,200	(10,840)	865,391
Reservas de capital	-	17	-	17
Resultados de ejercicios anteriores	(385,115)	(513)	137	(385,491)
Resultado neto	<u>(90,839)</u>	<u>2,470</u>	<u>(532)</u>	<u>(88,901)</u>
	\$ 346,077	56,174	(11,235)	391,016
	=====	=====	=====	=====

Del total del activo transferido de Pacific Card a la Compañía como parte de la fusión, \$42,366 corresponde a inmuebles.

(c) *Compra de títulos accionarios y conversión de obligaciones subordinadas-*

El 12 de octubre de 2007, los accionistas de la Compañía firmaron un contrato, con el fin de establecer los términos de la conducción de los negocios y su relación como accionistas, el cual se modificó el 8 de abril y 3 de septiembre de 2008, en el cual las partes acordaron que los accionistas propietarios de acciones de la serie "A" de la Compañía, tienen el derecho de venderle a the Bank of Nova Scotia (BNS), en su carácter de accionista de la serie "B" de la Compañía, todas sus acciones representativas del capital social de la misma. El derecho de vender se ejerció a partir del 27 de abril de 2009 y hasta el 15 de junio de 2009. El precio de compra de las acciones y de los derechos de crédito asciende a la suma de 13,820,199.83 USD.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2009 se aprobó la conversión anticipada de las 10,000,000 obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital variable de la Compañía, emitidas el 8 de abril de 2008 restantes y las 16,877,412 obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital variable de la Compañía, emitidas el 9 de diciembre de 2008, equivalentes a \$337,565.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

2008-

(a) *Obligaciones subordinadas en acciones-*

Con fecha 8 de abril de 2008, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se autorizó la emisión de hasta 28,888,889 obligaciones forzosamente convertibles en acciones, representativas de la parte variable del capital de la Compañía y la emisión de 28,888,889 acciones Serie “B” representativas de la parte variable del capital de la Compañía para garantizar y respaldar dicho aumento, que deberán entregarse en cualquier fecha de conversión de las obligaciones, por las cuales no será aplicable el derecho de suscripción preferente previsto en los estatutos sociales y se mantendrán en la tesorería de la Compañía mientras no se lleve a cabo la conversión.

Así mismo se aprobó el acuerdo para que BNS suscribiera las 28,888,889 obligaciones forzosamente convertibles en acciones de la Serie “B” emitidas conforme al acuerdo anterior, y de su obligación de pagar por cada una el equivalente en pesos a 1 dólar americano, contra la entrega de títulos representativos de dichas obligaciones más una prima de suscripción de 3,524,777 de dólares americanos, aplicable a la totalidad de las obligaciones, pagaderos en pesos en cuatro exhibiciones.

Con fechas 8 de abril y 9 de mayo de 2008, BNS aportó \$52,675 y \$52,713, respectivamente, equivalentes en pesos a 5,000,000 de dólares americanos, respectivamente. Así mismo, en las fechas mencionadas aportó una prima de suscripción proporcional equivalente a \$7,111 y \$6,935, respectivamente.

Con fecha 15 de septiembre de 2008, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordó dejar sin efectos ciertas resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía el 8 de abril de 2008, entre ellas, la cancelación de la emisión de 18,888,889 obligaciones forzosamente convertibles en acciones y la cancelación del mismo número de acciones de la serie “B” que se mantenían en la tesorería de la Compañía, para respaldar la conversión de dichas obligaciones.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Con fecha 9 de diciembre de 2008, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó capitalizar parcialmente y de intercambiar por obligaciones forzosamente convertibles en acciones de la serie “B” con su accionista BNS, la cantidad de \$261,200, correspondientes a ciertos pasivos incurridos por la Compañía a favor de BNS. Lo anterior se realizó mediante el incremento del capital social en su parte variable por \$29,023 (ver nota 16(a)), equivalentes a 2,109,694 acciones de la serie “B” y la cantidad de \$232,177 fue intercambiada por 16,877,412 obligaciones convertibles forzosamente en acciones representativas del capital variable de la Compañía; así mismo se aprobó la emisión de hasta 16,877,412 acciones Serie “B” representativas de la parte variable del capital de la Compañía para garantizar y respaldar dichas obligaciones y se mantendrán en la tesorería de la Compañía mientras no se lleve a cabo la conversión.

Las obligaciones tenían fecha de conversión el 31 de marzo de 2011 y devengaban una tasa de interés del 5% anual sobre el monto principal de las obligaciones, pagaderos desde la fecha de emisión hasta la fecha de conversión obligatoria o fecha de capitalización. Como se explica en el inciso anterior las obligaciones fueron convertidas anticipadamente a acciones representativas del capital social de la Compañía.

A continuación se muestra un resumen de los movimientos mencionados anteriormente:

<u>Fecha</u>	<u>Obligaciones Emitidas</u>	<u>Canceladas</u>	<u>Pagadas en dólares americanos</u>	<u>Importe en pesos</u>
8 de abril de 2008	28,888,889	-	5,000,000	\$ 52,675
9 de mayo de 2008	-	-	5,000,000	52,713
15 de septiembre de 2008	-	(18,888,889)	-	-
9 de diciembre de 2008	<u>16,877,412</u>	<u>-</u>	<u>16,877,412</u>	<u>232,177</u>
	45,766,301	(18,888,889)	26,877,412	\$ 337,565
	=====	=====	=====	=====

(b) Incrementos de capital social-

Con fecha 15 de septiembre de 2008, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordó incrementar el capital social en su parte variable en \$10,840 equivalentes a 18,888,889 acciones representativas del capital social de la Compañía, mediante la aportación de 10,840 acciones representativas del capital social de Pacific Card.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Autorización, bases de presentación y revelación-

El 19 de febrero de 2010, Laura Araceli Castillo Pichardo (Director Ejecutivo de Finanzas) autorizó la emisión de los estados financieros dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las SOFOMes Reguladas y realiza la revisión de su información financiera. Conforme al artículo 72 del título VI de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en la realización de operaciones de crédito deben sujetarse a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito y específicamente referente a la calificación de cartera crediticia y de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo transitorio de la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de agosto de 2009, emitido por la Comisión Bancaria.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difiere de las citadas normas - ver incisos (d), (r) y (s) de esta nota.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros, la estimación preventiva para riesgos crediticios, los activos por impuestos diferidos y las obligaciones laborales. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difiera de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación. Consecuentemente los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los estados financieros de 2008 incluyen ciertas reclasificaciones para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2009.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Operaciones de reporto-

De acuerdo con las modificaciones a los criterios contables de la Comisión Bancaria, vigentes al 31 de diciembre de 2009, las operaciones de reporto actuando como reportadora se reconocen de acuerdo a lo señalado a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar, se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se hubieren recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

(d) Derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura; dichos instrumentos sin consideración de su intencionalidad se reconocen a valor razonable.

El efecto por valuación de los instrumentos financieros con fines de negociación se presenta en el balance general y el estado de resultados dentro de los rubros “Derivados” y “Resultado por intermediación”, respectivamente.

La porción efectiva del resultado por valuación de las coberturas designadas como de flujo de efectivo se reconoce en el capital contable, en tanto que la porción inefectiva del cambio en el valor razonable se reconoce en el resultado por intermediación. Dicho efecto por valuación se presenta en el balance general dentro del rubro de “Derivados”.

En el caso de que el instrumento de cobertura de flujo de efectivo expire, sea ejercido, terminado o la cobertura no cumpla con los requisitos para ser considerada como tal, se revoca la designación de cobertura a la vez que, la valuación del instrumento de cobertura de flujo de efectivo que se encuentra dentro de capital contable permanece en dicho rubro y se reconoce gradualmente en “Resultado por intermediación” hasta que hubiera sucedido la transacción pronosticada.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura de valor razonable se reconoce en el balance general y el estado de resultados en los rubros de “Derivados” y “Resultado por intermediación”, respectivamente, y la valuación de la posición primaria se reconoce en los resultados dentro del rubro que le corresponde de conformidad con las disposiciones de los criterios de contabilidad aplicables. Esta presentación difiere de la establecida en el Boletín C-10 de las NIF, la cual requiere que el resultado por valuación de la cobertura se presente conjuntamente con la valuación de la posición primaria cubierta, en el estado de resultados en donde se presente la posición primaria.

(e) Cartera de crédito-

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados, más los intereses devengados y accesorios generados. Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente serán ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

(f) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de créditos e intereses de tarjetas de crédito, se clasifican como vencidos cuando no han sido cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales de vencidos.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que se devengan no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses, se traspasa a cartera vencida de acuerdo al plazo establecido por la Comisión Bancaria. Estos créditos se traspan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito sea liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales, cuando se observe la evidencia de pago sostenido.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses que genera la cartera vencida, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados, ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados, se lleva en cuentas de orden.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(g) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos.

La cartera de consumo por tarjeta de crédito se evalúa paramétricamente conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor y, considerando a partir de 2009, la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, realizándose crédito por crédito sobre datos históricos de dicha cartera.

De las estimaciones realizadas, a partir de septiembre de 2009, se determina conforme a la siguiente tabla el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0 – 0.9
B-1 Bajo	1 – 2.5
B-2 Bajo	2.51 – 19.9
C - Medio	20 – 59.9
D - Alto	60 – 89.9
E - Irrecuperable	90 – 100.0

Reservas generales – Se consideran reservas generales las estimaciones que resulten del grado de riesgo A, y grado de riesgo B-1.

Reservas específicas – Las estimaciones que resulten de los grados B-2, C, D y E.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(h) *Otras cuentas por cobrar-*

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de los deudores cuyo vencimiento sea menor a los 90 días naturales, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(i) *Inmuebles, mobiliario y equipo-*

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada por la administración de la Compañía de los activos correspondientes.

(j) *Inversiones permanentes-*

La inversión en compañía asociada se valúa por el método de participación. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable de la Compañía en el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes”.

(k) *Obligaciones subordinadas en circulación-*

Se analizan los componentes de las obligaciones y se determina si sus características son tanto de deuda como de capital y dichos componentes se cuantifican por separado. Para estos efectos se cuantifica, primero, el pasivo y, después, por diferencia con la contraprestación recibida, se determina la porción del capital contable, con el fin de que este último valor corresponda a la naturaleza residual del capital contable.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El flujo de efectivo que debe liquidar la Compañía como intereses en el plazo de conversión es, a la fecha de emisión de las obligaciones, una obligación virtualmente ineludible proveniente de la contraprestación recibida en la colocación y, consecuentemente, se registra como un pasivo.

La liquidación de la obligación requiere la entrega, a su vencimiento, de un número fijo de acciones, por tanto, el valor monetario de la obligación para el tenedor es igual al valor de ese mismo número de acciones en circulación de la Compañía en el momento de su colocación, el cual cambiará en la misma proporción y dirección del cambio en el valor de ese mismo número de acciones. En consecuencia, esta parte de las obligaciones representa un componente de capital.

El importe de los gastos de emisión, tales como honorarios legales, intermediación, gastos de emisión, impresión, colocación, etc., así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones deben amortizarse durante el periodo en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas.

(l) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

El ISR o IETU y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(m) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

(n) Beneficios a los empleados-

La Compañía tiene un plan de contribuciones definida que cubre las primas de antigüedad e indemnizaciones a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal de Trabajo.

Al 31 de diciembre de 2009, no se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

El costo neto del período y los beneficios definidos acumulados por, primas de antigüedad e indemnizaciones, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales y considerando los sueldos proyectados.

A partir del 1o de enero de 2008, con motivo de la entrada en vigor de la NIF D-3, se estableció un máximo de cinco años (o dentro de la vida laboral promedio remanente, la que resulte menor) para amortizar las partidas pendientes de amortizar correspondientes a servicios pasados.

Las partidas pendientes de amortizar de beneficios por terminación (pasivo o activo de transición, modificaciones al plan, ganancias o pérdidas actuariales netas y carrera salarial) se registran directamente en resultados.

La determinación de la PTU diferida se realiza conforme al método de activos y pasivos como se explica en la nota 2(1).

(o) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las comisiones por la prestación de servicios, manejo de cuenta y por la disposición de créditos, se registran en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

(p) *Transacciones en moneda extranjera-*

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(q) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros y se registran en cuentas de orden. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) *Estado de resultados-*

La Compañía presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México. Las NIF, requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(s) *Estado de cambios en la situación financiera-*

La Compañía presenta el estado de cambios en la situación financiera para 2008, tal como lo requerían los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. A partir de 2009, los criterios contables para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México, adoptaron la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Cambios en políticas contables-

Cambios que entraron en vigor a partir de 2009

Criterios de contabilidad para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas por la Comisión Bancaria

Con fecha 19 de enero de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas”, mismas que entraron en vigor al día siguiente de su publicación. Dentro de las principales disposiciones de la Comisión Bancaria para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas se encuentran las que se mencionan a continuación:

(a) B-3 “Reportos”-

Para las operaciones que se pacten a partir de la entrada en vigor de la resolución, deja sin efecto el criterio B-3 “Reportos” anterior y establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Establece que las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 de reconocimiento y baja de activos financieros, se les dará el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.
- (ii) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-6 “Custodia y Administración de Bienes”, en tanto que actuando como reportada se deberá reclasificar el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.
- (iii) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada que se valorará a valor razonable, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del año.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Compañía reclasificó los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, para conformarlos con la presentación de las operaciones de reporte de acuerdo a lo que se presenta a continuación:

	Saldos originalmente presentados	Saldos reclasificados (nota 6)
<u>En el balance:</u>		
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	\$ 143,427	-
Deudores por reporte	-	<u>143,427</u>
Total activo	\$ 143,427	143,427
	=====	=====

- (b) Los criterios *D-1 “Balance General”* *D-2 “Estado de Resultados”* y *D-4 “Estado de flujos de efectivo”*, se establecen, con el objeto de adecuar la presentación de los estados financieros y se describen a continuación:

D-1 “Balance General” - Se adicionan algunos conceptos del balance general, dentro de los que destacan los siguientes: cuentas de margen, préstamo de valores, derivados con fines de cobertura, entre otras.

D-2 “Estado de resultados” - Se modifican y precisan conceptos para su presentación en los rubros mínimos del estado de resultados, se incorpora dentro del rubro “Gastos de administración y promoción” el concepto de PTU causada y diferida; así como se incorpora el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

D-4 “Estado de flujos de efectivo”- Se sustituye el estado de cambios en la situación financiera por el estado de flujos de efectivo. El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar a los usuarios de los estados financieros, información sobre la capacidad de la entidad para generar el efectivo y los equivalentes de efectivo, así como la manera en que las entidades utilizan dicho flujo de efectivo para cubrir sus necesidades.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con el criterio D-4, la Compañía aplica el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo (excepto por aquellos que afecten los saldos de las partidas operativas); cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión o financiamiento.

Como consecuencia de la adopción de este criterio, la Compañía presenta el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, y por separado, el estado de cambios en la situación financiera por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

(c) *Calificación de cartera de consumo-*

Conforme al artículo 72 del título VI de las Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, en la realización de operaciones de crédito deben sujetarse a las disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito y específicamente referente a la calificación de cartera crediticia y de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo transitorio de la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de agosto de 2009, emitido por la Comisión Bancaria, se establece una nueva metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo de tarjeta de crédito, la cual toma como base la probabilidad de no pago y las pérdidas obtenidas de dicho impago, considerando los siguientes factores:

- El historial de los 12 pago más recientes del cliente de tarjeta de crédito (número de pagos requeridos no efectuados).
- El número de años que el cliente ha sido titular de un tarjeta de crédito.
- El monto de la línea de crédito.
- El monto del saldo de la cartera por cobrar por concepto de tarjetas de crédito.
- El número/tipo de pagos durante el periodo de 12 meses más reciente.

Como resultado de esta nueva metodología, las reservas de tarjetas de crédito se incrementaron en comparación a los determinados con la metodología anterior. La Comisión Bancaria estableció dos opciones para el registro del efecto inicial por cambio de metodología.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La primera opción permitía reconocer en resultados de ejercicios anteriores, dentro del rubro de capital contable, el monto incrementado en la reserva atribuible directamente al cambio de metodología. La segunda opción permitía capitalizar el efecto por el cambio en la metodología y amortizarlo en resultados en 24 meses, a través del reconocimiento mensual de la reserva de tarjeta de crédito. La Compañía optó por cargar el efecto directamente en el rubro de “Resultados de ejercicios anteriores” por un monto de \$113,356.

Cambios en NIF

El CINIF promulgó las NIF que se describen a continuación, las cuales han sido adoptadas supletoriamente por la Comisión Bancaria y entraron en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1º. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (d) ***NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”***- Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

La adopción de esta NIF no generó ningún efecto importante.

- (e) ***NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”***- Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios:
- (i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
 - (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
- (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

La adopción de esta NIF no generó ningún efecto importante.

(f) NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
- (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
- (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

(g) NIF C-8 “Activos Intangibles”-

Sustituye al Boletín C-8 y se establecen las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios de esta norma se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
- (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
- (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
- (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

La adopción de esta NIF no generó ningún efecto importante.

(h) NIF D-8 “Pagos basados en acciones”-

Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Información Financiera (NIF) 2 y establece las normas generales para acuerdos de pagos basados en acciones.

La adopción de esta NIF no generó ningún efecto importante.

Cambios que entraron en vigor a partir de 2008

Las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el CINIF entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) NIF B-10 “Efectos de la inflación”-** Deja sin efecto al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Establece las modificaciones principales a la norma anterior que se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las UDIS para efectos de determinar la inflación en un período determinado.
- (iii) Valuación de inventarios y de maquinaria y equipo de procedencia extranjera – Se elimina la posibilidad de utilizar costos de reposición, en el primer caso, e indexación específica, en el segundo.
- (iv) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (v) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF al 1o. de enero de 2008, la Compañía no tuvo efectos en sus estados financieros, ya que no ha reconocido los efectos de la inflación debido a que se encuentra en un entorno económico no inflacionario.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (b) **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Deja sin efecto al Boletín D-3 “**Obligaciones laborales**”, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:
- (i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.
 - (ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro. En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen. En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.
 - (iii) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de cartera salarial.
 - (iv) Incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de “otros ingresos y gastos”, y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de períodos anteriores.

La Compañía no tuvo efectos importantes como consecuencia de la adopción de esta NIF, ya que los planes de beneficios a los empleados fueron establecidos durante el ejercicio de 2008.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) ***NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”***- Deja sin efecto al Boletín D-4 ***“Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad”*** y las Circulares 53 y 54. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) El saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en 2000, se reclasifica a resultados acumulados el 1o. de enero de 2008, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje.
- (i) El tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, expresados en dólares, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se indican a continuación:

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos	\$	-	1,095
Pasivos		<u>(231,567)</u>	<u>(339,258)</u>
Posición	\$	<u>(231,567)</u>	<u>(338,163)</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2009 y 2008, fue de \$13.0659 y \$13.8325, respectivamente, y al 19 de febrero de 2010, fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos fue de \$12.8337.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	\$ 11	6
Bancos del país	<u>4,416</u>	<u>4,479</u>
	\$ 4,427	4,485
	=====	=====

(6) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de “Deudores por reporto” que muestran las transacciones en las que la Compañía actúa como reportadora, se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Deudores por reporto:		
BONDES	\$ -	55,503
IP BPAS	16,619	17,062
M BONOS	-	70,862
IS BPA 182	<u>38,868</u>	<u>-</u>
	\$ 55,487	143,427
	=====	=====

Los plazos para las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2009 varían entre 1 y 4 días (1 y 5 días en 2008) con tasas ponderadas de 4.45% (8.20% en 2008).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, los intereses o premios cobrados ascendieron a \$225 y \$6,549 respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en los rubros de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(7) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2009, la valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, reconocida en el rubro “Derivados”, corresponden a operaciones de forward y se analiza a continuación:

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
Con fines de cobertura:		
De valor razonable	\$ 3,283	25,946
	\$ (22,663)	
	=====	

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, el rubro “Resultado por intermediación”, incluye una pérdida por \$22,663, correspondiente a la valuación de los derivados con fines de cobertura de valor razonable.

(8) Cartera de crédito-

(a) Clasificación de la cartera-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la clasificación de la cartera en vigente y vencida, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>
Créditos de consumo:				
Tarjeta de crédito	\$ 597,500	210,422	164,852	8,716
	=====	=====	=====	=====

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre 2009 por la cartera adquirida y la propia fue de 69.48% y 21.25%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008, la tasa promedio ponderada se ubicó en 36.84% anual.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se compone en su totalidad de traspasos de cartera vigente a vencida. El índice de morosidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, registró el 26.04% y 10.89% respectivamente. El total del saldo de la cartera vencida se clasifica de 91 a 365 días.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre 2009 y 2008, la Compañía no tiene registrado ningún financiamiento que individualmente rebase el límite del 10% de su capital básico, debido a que otorga únicamente créditos al consumo, por lo que su riesgo no se encuentra concentrado en clientes específicos.

Cartera vencida:

A continuación se presenta la integración de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con el plazo a partir de que ésta se consideró como tal:

	90 a 180	181 a 365	Total
	<u>días</u>	<u>días</u>	
<u>31 de diciembre de 2009</u>			
Créditos al consumo:			
Tarjeta de crédito	\$ 45,015	165,407	210,422
	=====	=====	=====
<u>31 de diciembre de 2008</u>			
Créditos al consumo:			
Tarjeta de crédito	\$ 8,716	-	8,716
	=====	=====	=====

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al principio del año	\$ 8,716	-
Incremento neto	439,758	8,716
Castigos y quitas	<u>(238,052)</u>	<u>-</u>
	\$ 210,422	8,716
	=====	=====

Los intereses no reconocidos en resultados sobre la cartera al 31 de diciembre de 2008 ascendieron a \$1,602.

(b) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2(g), la Compañía clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera evaluada se clasifican entre generales y específicas según los criterios mencionados en la nota 2(g), como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>	<u>Generales</u>	<u>Específicas</u>
Créditos al consumo:				
Tarjeta de crédito	\$ 1,708	263,701	5,720	14,035
	\$ 265,409		19,755	
	=====		=====	

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2009, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

<u>Riesgo</u>		<u>Cartera evaluada</u>	<u>Reserva constituida</u>
A	\$	4,443	38
B-1		23,986	1,670
B-2		415,924	43,082
C		172,951	69,418
D		188,016	138,596
E		2,602	2,714
Adicionales		<u>-</u>	<u>9,891</u>
Total	\$	<u>807,922</u>	<u>265,409</u>
		=====	=====

Al 31 de diciembre de 2008, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

<u>Riesgo</u>		<u>Cartera evaluada</u>	<u>Reserva constituida</u>
B-1	\$	142,988	5,720
B-2		11,510	2,187
C		14,924	7,637
D		3,557	2,398
E*		<u>589</u>	<u>1,813</u>
Total	\$	<u>173,568</u>	<u>19,755</u>
		=====	=====

* La cartera incluye tarjetas adicionales con un saldo de \$171 y la reserva constituida incluye \$1,416 que es el límite de crédito de dichas tarjetas.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al principio del año	\$ 19,755	-
Provisiones cargadas a resultados del ejercicio	370,350	19,755
Provisiones en capital contable	113,356	-
Aplicaciones y quitas	<u>(238,052)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	\$ 265,409	19,755
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 126% y 227% de la cartera vencida, respectivamente.

(9) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras cuentas por cobrar se integran principalmente por impuesto al valor agregado por recuperar, los montos de dicho impuesto ascienden a \$17,311 y \$ 39,083, respectivamente.

(10) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Terreno	\$ 15,768	-	-
Construcciones	29,283	-	5%
Mobiliario	30,722	28,499	10%
Equipo de cómputo	18,189	14,772	30%
Equipo de transporte	1,066	1,066	25%
Mejoras a locales arrendados	56,005	55,487	5%
Construcciones en proceso	<u>-</u>	<u>818</u>	-
	151,033	100,642	
Depreciación acumulada	<u>(19,139)</u>	<u>(3,636)</u>	
	\$ 131,894	97,006	
	=====	=====	

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La depreciación cargada a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendió a \$14,037 y \$3,636, respectivamente.

(11) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones permanentes en acciones, las cuales fueron valuadas utilizando el método de participación, se integran a continuación:

	<u>% de participación</u>	<u>Valuación por método de participación</u>
Pacific Card	20%	\$ 10,703
	==	=====

El reconocimiento del método de participación se realizó con los valores contables de las acciones al 31 de diciembre de 2008, considerando los últimos estados financieros no auditados disponibles a esa fecha. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, la Compañía reconoció en el rubro de "Participación en el resultado de subsidiaras y asociadas" una pérdida de \$137.

(12) Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Software y licencias de sistemas	\$ 58,985	51,357
Pagos anticipados	17,014	9,563
Membresía VISA	815	815
Seguros pagados por anticipado	2,425	1,849
Anticipo a proveedores	-	64
Depósitos en garantía	<u>1,084</u>	<u>2,173</u>
	80,323	65,821
Amortización acumulada	<u>(44,372)</u>	<u>(21,032)</u>
	\$ 35,951	44,789
	=====	=====

El software y licencias de sistemas se amortizan al 30% anual y los pagos anticipados conforme se devengan.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La amortización cargada a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ascendió a \$23,340 y \$20,303, respectivamente.

(13) Prestamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo, al 31 de diciembre de 2009 se integran como sigue:

Moneda nacional:

Scotiabank Inverlat, S. A. Institución de Banca	
Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	\$ 75,000

Moneda extranjera:

BNS	228,527
-----	---------

Intereses devengados

4,236

Total préstamos bancarios de corto plazo	\$ 307,763
--	------------

=====

El promedio de tasas por el mes de diciembre 2009 de los préstamos bancarios y de otros organismos se muestra a continuación:

	<u>Tasas 2009</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Scotiabank Inverlat, S. A.*	6.2883%	-
BNS**	-	5.4953%

* Comprende una línea de crédito de \$405,000 que devenga intereses a una tasa TIIE + 5 puntos.

**Comprende una línea de crédito de 60,000,000 dólares que devenga intereses a una tasa Libor + 5 puntos.

(14) Beneficios a los empleados-

El costo y las obligaciones de la prima de antigüedad e indemnizaciones, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008; los componentes del costo neto del período y de las obligaciones laborales por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>Prima de Antigüedad</u>		<u>Beneficios por</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
<u>2009</u>				
Costo laboral del servicio actual	\$ 27	32	284	1,322
Costo financiero	2	1	31	96
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>-</u>
Costo neto del periodo	\$ 29	33	328	1,418
	==	==	==	====
<u>2008</u>				
Costo laboral del servicio actual	\$ 12	12	50	933
Costo financiero	1	-	1	61
Amortizaciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>
Costo neto del periodo	\$ 13	12	54	994
	==	==	==	===

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de prima de antigüedad al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>Prima de Antigüedad</u>		<u>Beneficios por</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
<u>2009</u>				
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ (18)	(51)	(653)	(1,547)
	==	==	===	====
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (33)	(61)	(979)	(1,930)
Costo de Servicios pasados	7	-	38	-
(Pérdidas) / ganancias actuariales	<u>(16)</u>	<u>-</u>	<u>559</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	\$ (42)	(61)	(382)	(1,930)
	==	==	===	====

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>2008</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>		<u>Beneficios por</u>	
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
OBA	\$ (13)	(16)	(69)	(959)
	==	==	==	===
OBD	\$ (20)	(19)	(95)	(1,278)
Costo de servicios pasados	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>41</u>	<u>-</u>
(Ganancias)/Pérdidas actuariales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	\$ (13)	(19)	(54)	(1,278)
	==	==	==	====

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 son:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Descuento	9.25%	9.50%
Incremento de salarios	5.00%	5.00%
Incremento del salario mínimo general	4.00%	4.00%
Tasa para el cálculo de la anualidad al retiro	4.00%	4.00%

Al 31 de diciembre de 2009, los períodos de amortización son los siguientes:

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Beneficios por retiro</u>
Servicios pasados	16.84	13.96
(Ganancias)/pérdidas actuariales	21.77	22.61

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(15) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Compañía, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 se determinaron sobre la base de este mismo impuesto. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, los impuestos diferidos se calcularon conforme a IETU.

El gasto por impuesto a la utilidad (IETU en 2008) y PTU se integra como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingreso (gasto) por:		
ISR causado por fusión	\$ (29)	-
ISR (IETU en 2008) diferido	<u>13,404</u>	<u>67,963</u>
Total de impuestos a la utilidad	13,375	67,963
	=====	=====
PTU diferida (en Gastos de administración)	\$ (1,638)	3,359
	=====	=====

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta la conciliación, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, entre el resultado contable y el fiscal para efectos de ISR:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Resultado antes impuestos a la utilidad y participación en el resultado de asociada	\$ (90,376)	(365,969)
Menos: Resultado antes de impuestos a la utilidad de entidad fusionada	2,440	-
Efecto fiscal de la inflación	7,607	(592)
Amortización cuota anual cartera consumo	5,410	-
Ingresos compra cartera consumo, neto	(174,384)	-
Valuación de instrumentos financieros, neto	(3,906)	-
Pagos anticipados	(7,901)	(12,110)
Depreciaciones y amortizaciones, neto	18,036	19,348
Gastos no deducibles	1,531	328
Provisiones	12,951	31,689
Estimación preventiva para riesgos crediticios	370,350	19,755
Quebrantos	(30,955)	-
Otros, neto	<u>(3,123)</u>	<u>(230)</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	107,680	(307,781)
Amortización de pérdidas fiscales	<u>(107,680)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	\$ -	-
	=====	=====

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el beneficio de impuestos atribuible al resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en asociada fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 16.5% de IETU, respectivamente como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en asociada	\$ (365,969)
Incremento (reducción) resultante de:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19,755
Remuneraciones y prestaciones al personal	65,427
Gastos no deducibles	328
Depreciaciones y amortizaciones	23,939
Compras pendientes de liquidar	75
Compra de mobiliario y equipo, neto	(104,465)
Provisiones	27,072
Compras de otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto	(40,057)
Otros, neto	<u>(970)</u>
Base de IETU	(374,865)
Tasa	<u>16.5%</u>
Crédito fiscal	\$ 61,853 =====

ISR, (IETU en 2008) y PTU diferidos:

El activo (pasivo) por ISR (IETU en 2008) y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se compone de las partidas que se presentan a continuación:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>IETU</u>	<u>PTU</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 2,040	(62)	-	-
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4,589	1,300	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	37,784	12,595	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios en capital	26,110	8,703	-	-
Castigos	39,227	13,076	-	-
Provisiones	6,097	2,032	5,115	3,009
PTU causada	<u>3,035</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>118,882</u>	<u>37,644</u>	<u>5,115</u>	<u>3,009</u>

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>IETU</u>	<u>PTU</u>
De la hoja anterior	\$ <u>118,882</u>	<u>37,644</u>	<u>5,115</u>	<u>3,009</u>
Estimación neta de cobros futuros				
compra cartera	(75,913)	(25,304)	-	-
Valuación de instrumentos financieros	(6,799)	(2,266)	-	-
Crédito fiscal	-	-	64,574	-
Pérdidas fiscales	<u>73,739</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>109,909</u>	<u>10,074</u>	<u>69,689</u>	<u>3,009</u>
	\$ 119,983		72,698	
	=====		=====	

El efecto favorable (desfavorable) en resultados y capital contable, por ISR, IETU y PTU diferidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integra como sigue:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>IETU</u>	<u>PTU</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 2,040	(62)	18	6
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4,589	1,300	987	353
Estimación preventiva para riesgos crediticios	37,784	12,595	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios en capital	26,110	8,703	-	-
Castigos	39,227	13,076	-	-
Provisiones	982	(977)	5,091	3,000
PTU causada	3,035	-	-	-
Estimación neta de cobros futuros				
por compra de cartera	(75,913)	(25,304)	-	-
Valuación de instrumentos financieros	(6,799)	(2,266)	-	-
Crédito fiscal	(64,574)	-	64,574	-
Pérdidas fiscales	73,739	-	(2,707)	-
Eliminación efecto por fusión	<u>(706)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido a la hoja siguiente	\$ <u>39,514</u>	<u>7,065</u>	<u>67,963</u>	<u>3,359</u>

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor
nominal de las acciones)

	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>IETU</u>	<u>PTU</u>
Impuesto diferido de la hoja anterior	\$ 39,514	7,065	67,963	3,359
Impuesto diferido:				
En capital contable:				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>26,110</u>	<u>8,703</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
En resultados	\$ 13,404	(1,638)	67,963	3,359
	=====	=====	=====	=====

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(16) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2009, se acordó lo siguiente:

- (i) Se aprobó la conversión anticipada de las 10,000,000 obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital variable de la Compañía, emitidas el 8 de abril de 2008 y las 16,877,412 obligaciones forzosamente convertibles en acciones representativas del capital variable de la Compañía, emitidas el 9 de diciembre de 2008, equivalentes a \$337,565.

Así mismo, se resolvió liberar y entregar a BNS los títulos representativos de las 26,877,412 acciones serie "B", representativas del capital variable de la Compañía que pertenecían a otros accionistas.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2009, se aprobó la fusión por incorporación de Pacific Card con la Compañía subsistiendo ésta última como entidad fusionante y dejando de existir como entidad legal Pacific Card.

Como resultado de la fusión, la Compañía asumió a título universal, sin reserva ni limitación alguna, la totalidad de los activos, acciones, pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole y, en general la totalidad del patrimonio de Pacific Card, por lo anterior se aumentó la porción variable del capital social de la Compañía en la cantidad de \$43,360, por lo que la parte variable del capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a \$865,342.

Por lo anterior se emitieron 43,360,000 acciones representativas de la parte variable del capital social de la Compañía.

Adicionalmente, se cancelaron el total de las acciones y se llevó a cabo el canje de la totalidad de los títulos representativos de las acciones en circulación, a efecto de que a partir de esta fecha, las acciones tengan valor nominal de \$1.00.

Los movimientos descritos anteriormente se muestran a continuación:

	Monto del capital social			Acciones				Total
	Fijo	Variable	Total	Serie "A"		Serie "B"		
				Fijo	Variable	Fijo	Variable	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 50	484,416	484,466	2,500	51,484,606	2,500	5,718,305	57,207,911
Movimientos ocurridos durante 2009								
<u>21 de mayo de 2009</u>								
Conversión anticipada de Obligaciones (nota 1)	-	337,565	337,565	-	-	-	26,877,412	26,877,412
Saldo	50	821,981	822,031	2,500	51,484,606	2,500	32,595,717	84,085,323
<u>27 de noviembre de 2009</u>								
Cancelación de acciones	-	-	-	(2,500)	(51,484,606)	(2,500)	(32,595,717)	(84,085,323)
Saldo	50	821,981	822,031	-	-	-	-	-
Canje de acciones	-	-	-	50,000	821,981,531	822,031,531		
Incremento de capital social por fusión	-	43,360	43,360	-	43,360,000	43,360,000		
Saldo al 31 de diciembre de 2009	\$ 50	865,341	865,391	50,000	865,341,531	865,391,531		
	==	=====	=====	=====	=====	=====		

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2008 se acordaron las siguientes resoluciones:

- (a) Los accionistas reconocen y ratifican los acuerdos de suscripción y pago de acciones contenidos en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2007 y del pago efectivamente realizado de alguna de las acciones suscritas considerando las pérdidas y/o ganancias observadas, incrementando el capital social en \$12,584, y que al 8 de abril de 2008 el capital pagado de la Sociedad asciende a \$77,594.
- (b) Los accionistas acuerdan (i) la cancelación y suscripción de 697,827,780 acciones que se mantienen en la tesorería de la Compañía y que fueron suscritas por los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de accionistas el 30 de octubre de 2007, y el compromiso de pago de los accionistas con respecto a tales acciones.
- (c) Reclasificar las acciones en circulación, de manera que se entregue a cada uno de los accionistas una acción por cada diez acciones de las que sean titulares al 8 de abril de 2008.
- (d) Se acordó incrementar el capital social en un monto igual al equivalente en pesos a USD 28,888,889, y emitir 28,888,889 acciones Serie “A”, representativas de la parte variable del capital social, a efecto de que las mismas sean suscritas por algunos de los accionistas de la Compañía y sean conservadas en la tesorería de la misma, para ser pagaderas en cuatro exhibiciones de acuerdo a un calendario preestablecido, de las cuales se aportaron dos exhibiciones el 8 de abril y 9 de mayo de 2008, un monto de \$53,098 y \$52,713, respectivamente, equivalentes a 10,000,000 de acciones en total por ambas aportaciones. Con respecto a las dos exhibiciones restantes, fueron canceladas como se describe posteriormente.

Con fecha 15 de septiembre de 2008, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, se acordó lo siguiente.

- (e) Dejar sin efectos pagar el resto de las acciones suscritas que a dicha fecha no han sido pagadas, llevando a cabo una disminución del capital social suscrito no pagado en un monto igual al equivalente en pesos a USD 18,888,889, y la cancelación de 18,888,889 acciones de la serie “A” que se mantenían en la tesorería de la compañía y la liberación de la obligación de los accionistas de suscribir y pagar dichas acciones.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (f) Incrementar el capital social en su parte variable en \$10,840 equivalentes a 18,888,889 acciones representativas del capital social de la Compañía, mediante la aportación de 10,840 acciones representativas del capital social de Pacific Card.

Con fecha 9 de diciembre de 2008, en Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se acordó aumentar el capital social en su parte variable de la Compañía, mediante la capitalización de los pasivos incurridos con sus accionistas, por los montos de \$261,198 y \$29,023, correspondientes a 18,987,106 acciones de la serie “A” y 2,109,694 acciones de la serie “B”, respectivamente.

Los movimientos en el capital social descritos anteriormente se ilustran en el cuadro que se muestra a continuación:

	Monto del capital social			Acciones				Total
	Fijo	Variable	Total	Serie “A”		Serie “B”		
				Fijo	Variable	Fijo	Variable	
Al 31 de diciembre de 2007								
Acciones suscritas y pagadas (aportación inicial de capital)	\$ 50	64,960	65,010	2,500	32,505,000	2,500	32,505,000	65,015,000
No pagadas en tesorería	-	-	-	-	352,495,000	-	352,495,000	704,990,000
Acciones emitidas	50	64,960	65,010	2,500	385,000,000	2,500	385,000,000	770,005,000
Movimientos ocurridos durante 2008								
8 de abril de 2008								
Cancelación de acciones	-	-	-	-	(348,913,890)	-	(348,913,890)	(697,827,780)
Saldo	50	64,960	65,010	2,500	36,086,110	2,500	36,086,110	72,177,220
8 de abril de 2008								
Reclasificación de acciones 10 a 1	50	64,960	65,010	-	3,608,611	-	3,608,611	7,217,222
Incremento de capital social suscrito no pagado	-	-	-	-	28,888,889	-	-	28,888,889
Aportación de capital social	-	118,395	118,395	-	-	-	-	-
Saldo	50	183,355	183,405	2,500	32,497,500	2,500	3,608,611	36,111,111
15 de septiembre 2008								
Cancelación de acciones	-	-	-	-	(18,888,889)	-	-	(18,888,889)
Aportación en especie de acciones de compañía asociada	-	10,840	10,840	-	18,888,889	-	-	18,888,889
Saldo	50	194,195	194,245	2,500	32,497,500	2,500	3,608,611	36,111,111
9 de diciembre de 2008								
Capitalización de deuda	-	290,221	290,221	-	18,987,106	-	2,109,694	21,096,800
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ 50	484,416	484,466	2,500	51,484,606	2,500	5,718,305	57,207,911

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Resultado integral-

La pérdida integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Compañía durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 y por dichos períodos, no existieron partidas que, de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del año y período inicial de operaciones, que se presenta en el estado de resultados.

(c) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

Ninguno de los accionistas propietarios podrá, directa o indirectamente, vender, ceder o de cualquier otra forma enajenar, otorgar en prenda o gravar, total o parcialmente, las acciones emitidas por la Compañía que sean de su propiedad, o cualquier derecho respecto de dichas acciones, directa o indirectamente, a menos que respete los derechos de los accionistas y de los Estatutos Sociales y del Convenio de accionistas.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

(d) Capitalización-

La SHCP requiere a las sociedades financieras de objeto múltiple tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8.0% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Compañía en millones de pesos (información no auditada).

Requerimientos de capital

Requerimiento de capital total	\$ 78.90
Capital neto	294.40
Capital básico	292.70
Capital complementario	1.70
Sobrante de capital	215.5
	=====

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Activos ponderador en riesgo		
Activos por riesgos de mercado	\$	40.00
Activos por riesgo de crédito		855.00
Activos por riesgo operacional		<u>91.00</u>
Activos por riesgo totales	\$	986.00
		=====
Coeficientes (por porcentajes)		
Capital neto / requerimiento de capital total		3.73%
Capital neto / activos por riesgo de crédito		34.42%
Capital neto / activos por riesgo totales (ICAP)		29.84%
Capital básico / requerimiento de capital total		3.71%
Capital básico / activos por riesgo totales		29.67%
ICAP incluyendo activos por riesgo operativo sin considerar la 8ª. transitoria		28.19
ICAP incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Artículo 172 Bis 2		29.84

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación de la Compañía determinados en función del capital neto, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

(17) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las transacciones y saldos con partes relacionadas, se integran como se muestra a continuación:

<u>Operaciones</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ingresos por intereses	\$ 3,332	6,549
Prima por colocación de obligaciones	1,462	3,304
Gasto por comisión de transferencia	(69)	(63)
Intereses por préstamos	(16,346)	(2,545)
Rentas pagadas	-	(3,153)
	=====	=====

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Saldos</u>		
Disponibilidades	\$ 4,416	4,473
Deudores por reporto	55,487	143,427
Créditos diferidos	(125,218)	(10,742)
Obligaciones subordinadas	-	(337,565)
Préstamos bancarios	307,763	-
	=====	=====

(18) Cuentas de orden-

Compromisos crediticios-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía tenía compromisos crediticios para conceder préstamos por \$732,563 y \$816,756, respectivamente.

(19) Información adicional sobre operaciones (información no auditada)-

Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros de la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ROE (Utilidad neta / capital contable)	(16.62)	(102.73)
ROA (Utilidad neta / activo total promedio)	(10.45)	(95.02)
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / activos productivos promedio)	(26.34)	(0.75)
Eficiencia operativa (Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / activo total promedio)	(46.61)	94.41
Índice de morosidad (Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	26.04	10.99
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida / (Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	126.13	103.39
Capital Neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	34.42	N/A
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales	29.84	N/A
Liquidez(Activos líquidos / Pasivos líquidos)	19.47	100.00

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(20) Compromisos-

Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 , ascendió a \$3,534.

(21) Administración de riesgos (no auditado)-

El Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma la sociedad, delegando facultades en un Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la UAIR, la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas. La responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y de liquidez es delegada al Comité de Riesgos.

La UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

Funciones y responsabilidades

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración de la Compañía designa a los funcionarios del Comité de Crédito, el cual es responsable de la aprobación de facultades, de funcionarios, la revisión y aprobación de cambios a políticas de riesgo y aprobación de campañas especiales, la evaluación de riesgo y áreas de oportunidad, Stress Testing, Triggers y planes de acción, los cambios a características del producto de acuerdo a lo que el propio Consejo ha establecido.

El Comité de Crédito sesiona mensualmente y sus acuerdos se documentan en minutas de las sesiones, que son resguardadas por el Secretario del Comité, las cuales están a disposición de los responsables de auditoría interna o externa de la institución. El Manual de Crédito es actualizado trimestralmente con base en las decisiones tomadas por el Comité de Crédito y presentado al Consejo de Administración para su aprobación.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Comité de Auditoría revisa que el Manual de Crédito sea acorde con los objetivos, lineamientos en materia de originación y administración de crédito de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La estructura organizacional de global card incluyendo las áreas encargadas de la originación y administración de crédito también es aprobada por el Consejo de Administración.

Es responsabilidad del Director General que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo y las funciones de originación y administración del crédito dentro de la Compañía. Informará cuando menos una vez al año al Consejo, sobre la problemática que genere desviaciones en la estrategia de crédito y las acciones orientadas a solventarla, así como también respecto de los recursos humanos, materiales y económicos que se destinen para garantizar una adecuada administración de la cartera crediticia. Asimismo deberá asegurarse del cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para la originación y administración del crédito.

Modelos paramétricos de evaluación (score)

Con base en la información proporcionada en la Solicitud y el Reporte de Crédito obtenido de una Sociedad de Información Crediticia, la Compañía utiliza modelos paramétricos para la evaluación de los solicitantes en la etapa de originación del crédito.

La evaluación de los solicitantes mediante los modelos paramétricos, considera variables demográficas y crediticias a las que se les atribuye un puntaje o score.

Los modelos evalúan tanto variables demográficas como las variables obtenidas del Reporte de Crédito de la sociedad de información crediticia.

Modelos paramétricos de evaluación de riesgo de comportamiento (Behavior score)

En la Compañía se utilizan 3 modelos expertos genéricos desarrollados para segmentos de mercado y perfiles afines a los que se enfoca el negocio de la Compañía.

Estos modelos son monitoreados periódicamente para evaluar su desempeño y, cuando se alcance el tiempo adecuado, podrán ser validados y, en su caso, re-calibrados o re-desarrollados, según sea el caso.

Los modelos evalúan el comportamiento interno de las cuentas en términos de antigüedad y utilización, considerando en esto último; frecuencia de pagos, indicadores de morosidad, tipo de transacciones, etc.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Calificación de cartera y cartera vencida

La cartera considerará periodos de facturación mensuales, con un plazo de 10 días (días de gracia) entre la fecha límite de pago y la fecha de corte de las cuentas.

Tomando en cuenta este periodo de facturación, la cartera será calificada con base al número de periodos que reporten incumplimiento de pago, con cifras al último día de cada mes. Apegándose a la metodología señalada en el artículo 91 del Apartado A, Sección Primera, Capítulo V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las instituciones de Crédito.

La cartera vencida se considera a partir del segundo incumplimiento de pago de una cuenta. A partir de alcanzado este estado, se dejarán de generar intereses, a menos que se regularicen en sus pagos y siempre y cuando no alcancen tres pagos vencidos o más.

Por lo anterior, no es necesario que se realice el control a través de cuentas de orden de intereses o ingresos financieros devengados conforme a lo indicado en el párrafo 75 del Anexo 16 de la Circular Única de SOFOMES.

Provisiones preventivas

Mediante procesos mensuales, a la cartera calificada, se calculará para cada estrato el monto de reservas preventivas que, acorde a la probabilidad de incumplimiento y al porcentaje de severidad de la pérdida, sea determinado. Lo anterior conforme a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de Crédito, en el Capítulo V, Artículo 91, Inciso B, Punto II.

Provisiones preventivas adicionales

En el caso de que se aprueben Tarjetas o programas que contemplen la generación de provisiones preventivas adicionales conforme a lo señalado en los artículos 39 o 42 de la sección cuarta de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, dichas provisiones adicionales se conformarán con apego a los artículos antes mencionados y a la circular de la Comisión Bancaria el proceso a seguir se documenta en las "Políticas y Procedimientos para el Cierre Contable Mensual Operación Tarjeta de Crédito".

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Control en la originación y administración del crédito

El control de la originación y administración de los créditos que se estipula en los artículos 20 y 21 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se lleva a cabo a través de revisiones periódicas dentro del área de Políticas de Crédito y tienen por objetivo la verificación del cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito, así como la documentación correcta de los mismos.

Dentro de las funciones del área de políticas de crédito:

- Verificar el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el Manual de Crédito para la celebración de operaciones crediticias.
- Comprobar que los créditos se documenten y hayan sido aprobados por los funcionarios facultados.
- Llevar una bitácora con los eventos dejando constancia de las operaciones realizadas y los datos relevantes.
- Corroborar que las áreas correspondientes den seguimiento individual y permanente a cada uno de los créditos y se cumpla con las distintas etapas establecidas en el Manual de Crédito y durante la vigencia de los mismos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúe la sociedad.

La Compañía administra su exposición al riesgo crediticio conforme a las disposiciones regulatorias aplicables, así como a las mejores prácticas de mercado.

El riesgo de crédito se monitorea basándose en el número de pagos vencidos y otras variables relevantes.

Con el objeto de dar seguimiento a la evolución y posibles variaciones en la calidad de la cartera, la Compañía calcula medidas de pérdida esperada y pérdida no esperada en función a la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida en caso de incumplimiento.

Al cierre de diciembre de 2009, la pérdida esperada sobre la cartera total de la Compañía fue del 33.03% , la pérdida no esperada del 17.40% y la probabilidad de Incumplimiento del 39.74%.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Riesgo de mercado

El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el valor y/o utilidades de la institución ante fluctuaciones en las tasas de interés, tipo de cambio, precios de activos financieros o cualquier otro factor.

Para el año 2010 fueron aprobados por el Comité de Riesgos los siguientes límites:

Se aprobó como medición para el riesgo de tasa de interés de balance:

- 1) La sensibilidad del valor económico que deberá ser menor o igual a 1 millón de pesos.
- 2) La sensibilidad del margen anual menor o igual a 10 millones de pesos.
- 3) Las Brechas de Re depreciación de 0 a 12 meses, deberán ser menor o igual a 1,000 millones de pesos y de 1 a 30 años, menor o igual a 500 millones de pesos.

Riesgo de liquidez

Se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Compañía; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El límite de liquidez se definió como: la máxima brecha acumulada negativa a 30 días sobre los activos líquidos deberá ser menor o igual a 50% aplicable para 2010.

Este límite indica el monto necesario para hacer frente a los compromisos de efectivo que la Compañía tiene en ese periodo y los Activos Líquidos servirán como recursos para su cumplimiento en caso de no tener acceso a otras fuentes de fondeo.

Riesgo operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

Al cierre de 2009, la Compañía enfrenta una demanda de carácter mercantil por \$5,500, sin embargo no se constituyeron reservas, toda vez que se cuentan con elementos suficientes para oponerse a la misma

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Control interno

Las Políticas de control interno establecen el marco general de control interno para la Compañía así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la institución funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo de control interno que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por los órganos que se enuncian a continuación.

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que la Compañía opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de la Compañía y otros códigos de conducta particulares y la estructura de Organización y que designa a los auditores interno y externo de la sociedad, así como los principales funcionarios.
- Un Comité de Auditoría que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y
- procedimientos de control interno, así como su verificación y su evaluación, presidido por un Consejero Independiente, que sesiona trimestralmente.
- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de Control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a la sociedad.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección General, que permite administrar los riesgos a que está expuesta la sociedad.
- Una función independiente de auditoría interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones de Contraloría y Compliance para el aseguramiento de la integridad del Sistema de Control Interno.
- Una UAIR, la cual es responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos, que incluye la metodología de Riesgo Operativo.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.

Adicionalmente, la Compañía se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Políticas que rigen la tesorería de la sociedad

La administración de global card sigue una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado. Se cuenta con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delimitan puntualmente los pasos a seguir para mantener activos líquidos suficientes que permitan cubrir los requerimientos necesarios.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en la UAIR, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el Comité de Riesgos. La posición financiera en lo que respecta a la liquidez, es monitoreada periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa al Comité de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería Operativa adscrita al área de Finanzas es el área responsable de ejecutar las estrategias tendientes al manejo adecuado de la posición financiera en lo que respecta a la liquidez.

(22) Pronunciamientos normativos-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2010 ó 2011, según se indica.

(a) **NIF B-5 “Información financiera por segmentos”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y, los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 “Información financiera por segmentos” que sustituye, se encuentran:

- La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).
- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.
- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.
- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

Conforme al criterio A1 “Esquema Básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito”, las instituciones financieras se deben apegar a lo establecido en el criterio C-4 “Información por Segmentos” de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de Crédito.

Derivado de los cambios en el B-5, se homologa con el criterio C-4 en cuanto a segmento operativo como unidad, con actividades que generan ingresos y gastos los cuales son revisados periódicamente por la administración, a fin de evaluar su desempeño, por otro lado el criterio C-4 es más específico en cuanto a los segmentos mínimos a ser considerados en el caso de instituciones de banca múltiple.

(b) **NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”-** Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias” que sustituye:

- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.
- Incorpora y define nueva terminología.

De acuerdo al criterio A-2 “Aplicación de Normas Particulares” los bancos e instituciones financieras deben apearse a la NIF B-9.

En adición a la NIF B-9, las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitido por Comisión Bancaria en el capítulo II “Revelación de información financiera, estados financieros y textos que anotarán al calce.” del título tercero “De la Información Financiera y su Revelación y de la Valuación” se dan algunos puntos que deben ser considerados por las instituciones financieras a fin de presentar estados financieros a fechas intermedias.

(c) **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”**- Sustituye al Boletín C-1 “Efectivo” y entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2010. Los principales cambios respecto al Boletín que sustituye son:

- Requiere la presentación dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” en el balance general, del efectivo y equivalentes de efectivo, restringidos.
- Se sustituye el término de “inversiones temporales a la vista” por el de “inversiones disponibles a la vista”.
- Se incluye como característica para identificar las inversiones disponibles a la vista el que deben ser valores de disposición inmediata, por ejemplo las inversiones con vencimiento hasta de 3 meses a partir de su fecha de adquisición.
- Incluye la definición de los términos: costo de adquisición, equivalentes de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; inversiones disponibles a la vista, valor neto de realización, valor nominal y valor razonable.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Conforme al criterio A1 “Esquema Básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito”, las instituciones financieras se deben apegar a lo establecido en el criterio B-1 “Disponibilidades” de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.